

S/PI NOV 12

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,583

FECHA: 24-Oct-2017

5000-12

SUMINISTRANTE: CORPORACIÓN LEMUS, S.A. DE C.V.

Fax : 2278-9087

NIT: 0614-120511-101-2

NRC: 208691-3

Teléfono : 2278-9087

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime

Administrador Orden de Compra: Rafael, Pérez Cabrejo

Numero de acuerdo: Acuerdo #1961/2015

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
4	CANAL LISTON DRY-LEM 7/8X10 PIE	1.02000	4.08000	10,544
1	CINTA FIBERGLASS EXTERIOR 2"X300"	2.00000	2.00000	10,544
1	CUBETA DE READIMIX 22.50 KG MEXICANO.	13.50000	13.50000	10,544
5	LIJA METAL /HIERRO 3M #80. Pliego.	0.85000	4.25000	10,544
32	LOSETA AMSTRONG CORTEGA 2X2X5/8 (704 USA)	2.35000	75.20000	10,544
10	LOSETA DE FIBROCEMENTO GALAXIA 5MM.	2.35000	23.50000	10,544
8	PANEL DE YESO 4X8X1/2 (HUMEDAD).	9.50000	76.00000	10,544
500	TORNILLO DE 1" PUNTA NORMAL (\$0.35 ciento). Contraentrega, despues de recibida la orden de compra. NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.	0.00350	1.75000	10,544
			\$ 200.28000	

Rembero Daniel Huevo Jaime

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CON 28000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.



Florencia Arce Valde Melara
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

LIC. CESAR ALFONSO RODRIGUEZ SANTILLANA

ACUERDO NO: 1309/2014

AUTORIZACION



25-10-17
Fuente Financiam. : Fdo. C/te

Compromiso Presupuestario Vale: 1569

B. Salomón

Lic. Salomón Benedito Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

